

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**Contrato para los Servicios de**  
**Contratistas Individuales (CI)**

**TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:**  
**Elaboración de un Manual de Procedimientos de la Dirección de Análisis Criminal del**  
**Ministerio Público**

**A. Título del Proyecto:**

Proyecto 105603 “Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público.”

**B. Descripción del proyecto**

Fundamentos/antecedentes y objetivos del proyecto:

Mejorar la capacidad del Estado guatemalteco para la persecución penal requiere fortalecer sus capacidades en cuanto a investigación criminal, entendiendo por la misma el proceso sistemático de recopilación, análisis y sistematización de información sobre hechos delictivos, que permite identificar a sus responsables. El sistema de investigación criminal está compuesto por el conjunto de instituciones, leyes y procesos que tienen por objeto llevar a cabo la investigación criminal. Bajo este concepto el sistema de investigación criminal está conformado por tres instituciones con funciones claramente definidas por la ley, a decir, la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

El proyecto se inserta en el efecto UNDAF “**Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad**”. Indudablemente las investigaciones y procesamientos en los casos de corrupción han provocado un cambio de actitud de la sociedad que quiere un Estado de Derecho fuerte y libre de corrupción. Para ello, además de otras medidas, es necesario fortalecer la capacidad del Estado de investigar y perseguir penalmente este tipo de delincuencia. Con una opinión pública mayoritariamente a favor de la lucha contra la impunidad, el **momento** es clave para trazar una ruta estratégica para el fortalecimiento de las instituciones nacionales encargadas de la persecución penal, especialmente en la investigación y análisis de casos de alto impacto y/o aquellos que pueden amenazar de manera más grave la paz social. Dicho momento se vive en la actualidad y representa una oportunidad única e irrepetible para consolidar las estrategias de fortalecimiento y oportunidades de éxito de los procesos en marcha, sobre todo a la luz de la reciente solicitud del gobierno de Guatemala de una nueva ampliación del mandato de la CICIG hasta septiembre 2019.

**Los efectos catalíticos** de este proyecto en apoyo al fortalecimiento institucional y empoderamiento ciudadano en la lucha contra la impunidad son estructuralmente diferenciados y de carácter complementario.

En cuanto al componente con el Ministerio Público, principalmente se espera que, tras la intervención, el MP siga fortaleciendo la persecución penal estratégica, de manera que se contribuya a disminuir la comisión de delitos, sobre todos los de alto impacto, en concordancia con el Plan Estratégico del MP 2015-2019.

El trabajo en conjunto del MP y la CICIG para la desarticulación y enjuiciamiento de redes criminales insertas en el aparato estatal, ha generado efectos colaterales enfocados en el impulso a reformas legales e institucionales para fortalecer las capacidades del sistema de justicia para enfrentar estos casos. Con esta intervención se espera que otro de los efectos catalíticos sea brindar a las instituciones del Estado de Guatemala herramientas para denunciar, investigar y perseguir penalmente la actuación de este tipo de estructuras ilegales.

Los desafíos de esta intervención suponen la consolidación de las capacidades de los fiscales en investigar y perseguir casos de alto impacto, el fortalecimiento de los modelos innovadores de análisis criminal (DAC), la reorganización y el fortalecimiento de la investigación criminal (DICRI) acorde a los estándares de la reciente reforma a la Ley Orgánica del MP, la creación y el fortalecimiento de las fiscalías que investigan casos de mayor impacto y a la descentralización de los servicios de investigación y análisis criminal a nivel distrital.

El proyecto forma parte de una estrategia programática más amplia de apoyo a la construcción de la paz en Guatemala implementada por agencias de las Naciones Unidas en colaboración con las instituciones nacionales a cargo de la temática. El programa hace uso del Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF por sus siglas en inglés), iniciativa global de las Naciones Unidas a la cual Guatemala ha calificado como país de implementación.

#### Contexto de los servicios requeridos, propósito de la consultoría y su relación con el proyecto:

Respecto al **apoyo estratégico del Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz** se considera que la presente situación política de la cual se espera capitalizar efectos de largo plazo se ha originado a raíz de un proceso de investigación criminal eficaz e independiente desarrollado por el Ministerio Público en coordinación con la CICIG. En este contexto las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas en Guatemala que han participado en la primera fase de financiamiento del Fondo, especialmente el PNUD, ONUMUJERES y UNODC, han apoyado para que los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas de estos procesos de investigación pudieran transformarse en iniciativas de fortalecimiento institucional orientadas a la instalación de capacidades en el Ministerio Público. Todo ello demuestra que en Guatemala la estrategia apoyada por el *Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz* de fortalecer las capacidades nacionales para el combate contra la impunidad incorporando una perspectiva de género y el fomento demanda de la sociedad para un estado transparente y democrático, son pasos de un camino obligado para alcanzar el Estado de Derecho, el cual es un pilar del desarrollo humano y una condición esencial para la consolidación de la paz social.

El proyecto es implementado en la modalidad de implementación directa (modalidad "DIM", por sus siglas en inglés). El socio en la implementación es el Ministerio Público (institución nacional líder del proyecto).

### **C. Alcance del Trabajo**

#### Objetivo general de la consultoría:

Apoyo en la Dirección de Análisis Criminal –DAC-, para el levantando de información, diagramación de flujos, descripción, mejora y estandarización de todos los procesos y procedimientos que se realizan en la Dirección y sus distintas dependencias, que permita finalmente, la ***elaboración de un manual de procedimientos de la Dirección de Análisis Criminal.***

#### Objetivo específico:

1. Brindar asistencia técnica a la Dirección de Análisis Criminal para la elaboración para el levantando de información, diagramación de flujos, descripción, mejora y estandarización de todos los procesos y procedimientos que se realizan en la Dirección.

#### Resultados y principales tareas que la o el consultor debe alcanzar:

- Reuniones con el Director de la DAC, con jefes de las diferentes dependencias de la misma.
  - Entrevistas con el personal de la DAC, para el levantado de información.
  - Planificación de metodología de trabajo y entrevistas a realizar.
  - Recolección de información.
  - Análisis de la información obtenida.
  - Actualización y mejora de Procesos.
  - Graficación de los procesos.
  - Presentación de los procesos y retroalimentación.
  - Elaboración de Manual de Procedimiento.
- 
- La elaboración y desarrollo se enfoca en seis aspectos relevantes:
    - a) Garantías y características del proceso penal
    - b) El Ministerio Público
    - c) Los distintos actores del proceso y su relación con el/la fiscal
    - d) La actividad procesal
    - e) El proceso común
    - f) Los procedimientos específicos

## **D. Resultados esperados y entregables**

La o el Contratista Individual deberá entregar los productos descritos en los siguientes cuadros, en versiones preliminares sujetas a revisión, como en versión final. En la primera reunión de trabajo se le informará la forma de entrega de la versión preliminar de sus productos, la ruta de revisión y aprobación de los mismos, así como los formatos y logotipos definidos por el Proyecto.

Debe incluir:

- a) Carta formal de entrega de producto, firmada por el Contratista Individual.
- b) Al momento de entregar cada producto, se debe identificar de la misma manera que aparece en los Términos de Referencia que serán parte del contrato, tanto el número como el nombre del producto.
- c) Versión impresa: (1) original y dos (2) copias. Los ejemplares impresos deben presentarse en folder o encuadernado.
- d) Versión digital:
  1. Tres (3) CDs conteniendo el informe en versión Word y PDF.
  2. Todos los anexos (flujogramas, esquemas, organigramas entre otros) deben incluir archivos originales, editables, plenamente identificados y por separado y los documentos de soporte de las reuniones, entrevistas u otros instrumentos aplicados.
  3. El formato de los créditos y logotipos se hará llegar al Contratista Individual.
  4. Debe incluirse una carpeta con las imágenes en calidad óptima para posteriores usos de divulgación o publicación cuando aplique.
  5. Los CDs deben identificarse con número de contrato, nombre de consultoría y número de producto, la etiqueta debe ir correctamente pegada sobre el disco.

Detalle de productos:

<b>Entregable /Productos</b>	<b>Tiempo Estimado para Completar Tarea</b>	<b>Revisión y Aprobación Requerida</b> <i>(Indique el Cargo de la/s persona/s que revisarán el producto y confirmará la aceptación)</i>	<b>Plazo máximo para completar revisión y aprobación requerida</b> <i>(Considerar el tiempo que se requiere en función de las personas/entidades que están involucradas en la revisión)</i>
<b>1er. Producto.</b> Planificación de actividades del proyecto.	Semana 2		Una semana
<b>2do. Producto.</b> Informe	Semana 6		Una semana

de avances con el conjunto de procesos del Área de Apoyo Administrativo y Logístico y del Departamento de Análisis Financiero (Diagramas de flujo y procesos descriptivos).		Visto Bueno del Director de Análisis Criminal del MP y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto.	
<b>3ero. Producto.</b> Informe de avances con el conjunto de procesos del Departamento de Evaluación y Análisis de Casos, del Área de Consultas y Enlace Interinstitucional (Diagramas de flujo y procesos descriptivos).	Semana 11	Visto Bueno del Director de Análisis Criminal del MP y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto.	Una semana
<b>4to. Producto.</b> Informe de avances con el conjunto de procesos del Departamento de Análisis Estratégico del Fenómeno Criminal y del Departamento de Análisis de Delitos Informáticos y Cibercrimen (Diagramas de flujo y procesos descriptivos).	Semana 15	Visto Bueno del Director de Análisis Criminal del MP y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto.	Una semana
<b>5to. Producto.</b> Informe de avances con el conjunto de procesos del Departamento de Tecnología y Seguridad de la Información, de las Unidades de Enlace y del Registro Nacional de Agresores Sexuales - RENAS- (Diagramas de flujo y procesos descriptivos).	Semana 20	Visto Bueno del Director de Análisis Criminal del MP y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto.	Una semana
<b>6to. Producto.</b> Manual de procedimientos	Semana 24	Visto Bueno del Director de Análisis Criminal del MP y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto.	Una semana

### **E. Acuerdos Institucionales**

- a) Autoridad/es específica/s, que supervisará/n directamente al contratista, y ante quién él / ella será directamente responsable para la presentación de informes, buscar aprobación / aceptación de productos.

El Ministerio Público brindará la información requerida por el contratista para el adecuado desarrollo de las tareas encomendadas. Para los efectos administrativos derivados de la presente contratación, el contratista debe mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Coordinadora del Proyecto "Empoderamiento institucional y ciudadano para la lucha contra la impunidad: una oportunidad para la Paz y el Estado de Derecho en Guatemala."

- b) Informes de progreso y lugar de reunión/instancia: Los informes de progreso se entregaran en las fechas acordadas a la Dirección de Análisis Criminal en el plan de trabajo y cronograma de actividades de la o el consultor. La mayor parte del trabajo se realizará en la sede del Ministerio Público ubicada en la 15 avenida "A" 15-16 zona 1 ciudad de Guatemala.
- c) Instituciones, organizaciones o individuos con los cuales se espera que la o el consultor actúe / interactúe / colabore / se reúna en el transcurso de la ejecución de los trabajos: La o el consultor interactuara con las dependencias que la Secretaría de Política Criminal estime pertinente para identificar elementos técnicos y de coordinación con relación al contenido del producto.
- d) Para el desarrollo de la consultoría el proyecto no proporcionará instalaciones, personal de apoyo, servicio de apoyo, o apoyo logístico.

### **F. Duración del trabajo**

La consultoría tiene una duración de veintisiete (27) semanas a partir de la firma del contrato.

### **G. Lugar de destino**

La ubicación de trabajo será en el edificio central del Ministerio Público, ubicado en la 15 avenida 15-16 zona 1, Barrio Gerona. Se requiere al menos un mínimo del 70% presencial para realizar la presente consultoría.

### **H. Calificaciones de un contratista individual**

- a) **Área de especialización, área de conocimiento, y otras cualidades:**
- 5 años de conocimiento del sector justicia de Guatemala, de la legislación nacional y estándares técnicos internacionales aplicables a la materia, y del trabajo que desempeña el Ministerio Público.

**b) Formación Académica.**

- Ingeniería Industrial, Ingeniería administrativa, Ingeniería Comercial, Administración de Empresas o carrera afín. Presentar título universitario.
- Maestría, Postgrado y/o Diplomado relacionado a la gestión de la calidad (Normas ISO 9000). Presentar título.

**c) Experiencia:**

- 5 años de experiencia debidamente comprobada en elaboración de Manual de Procedimientos.
- Un año de experiencia en levantado, estandarización y establecimiento de proceso.
- 2 años de experiencia en el uso de Microsoft Visio.

**b) Habilidades:**

- Capacidad de análisis y sistematización de información
- Manejo de programas de computación (Office)
- Trabajo en equipo
- Confiable y discreto
- Disposición a cumplir instrucciones y responsable

**I. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos**

Al preparar su Propuesta Financiera, el/la Consultor/a debe considerar que:

- El monto que ofertar debe consistir en una suma global (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo, gastos de viaje, reuniones e impuestos).
- El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.
- Utilizar el formulario Desglose de Costos según Anexo 4 de la Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad para la asignación como CI.

Los pagos a Consultores nacionales se harán efectivos en Quetzales, y debe prever si de ser adjudicado con base a su propuesta financiera, le implicaría cambio de su régimen tributario, ya que ni el contrato ni el monto de la propuesta serán modificados como consecuencia de dicho cambio. De realizar algún cambio en este aspecto, durante el plazo de la Consultoría, el Contratista deberá informar inmediatamente por escrito al Contratante y remitir copia del RTU actualizado que evidencie la modificación. El Contratante internamente adecuará el instrumento financiero para la emisión de pagos según corresponda (Pequeños Contribuyentes se paga 100% del monto contratado y para cualquier otro régimen se descontará al pago el Impuesto al Valor Agregado y se entregará una exención por el equivalente a dicho impuesto). El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación

tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

Los pagos a Consultores/as ubicados/as en un país distinto al del Contratante, se efectuarán en Dólares de los Estados Unidos de América por el monto exacto ofertado para cada producto según estos Términos de Referencia. Los mismos se realizarán por medio de transferencia bancaria, y el costo de esta será deducido del pago ya que es responsabilidad del contratista cubrirlo.

El desglose de pagos, para la Consultoría según estos Términos de Referencia, se realizará conforme los siguientes porcentajes:

<b>Producto (según indicado en la literal D)</b>	<b>Porcentaje de pago</b>
<b>1er. Producto.</b> Planificación de actividades del proyecto.	10%
<b>2do. Producto.</b> Informe de avances con el conjunto de procesos del Área de Apoyo Administrativo y Logístico y del Departamento de Análisis Financiero (Diagramas de flujo y procesos descriptivos).	15%
<b>3ero. Producto.</b> Informe de avances con el conjunto de procesos del Departamento de Evaluación y Análisis de Casos, del Área de Consultas y Enlace Interinstitucional (Diagramas de flujo y procesos descriptivos).	15%
<b>4to. Producto.</b> Informe de avances con el conjunto de procesos del Departamento de Análisis Estratégico del Fenómeno Criminal y del Departamento de Análisis de Delitos Informáticos y Cibercrimen (Diagramas de flujo y procesos descriptivos).	15%
<b>5to. Producto.</b> Informe de avances con el conjunto de procesos del Departamento de Tecnología y Seguridad de la Información, de las Unidades de Enlace y del Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS- (Diagramas de flujo y procesos descriptivos).	15%
<b>6to. Producto.</b> Manual de procedimientos	30%*
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

\*último pago sujeto a la evaluación del/la contratista.

Una vez incorporadas todas las revisiones requeridas, validado y aceptado cada producto en su versión final por la persona del PNUD que corresponda, el Consultor/a debe presentar en la Oficina del Proyecto o Unidad solicitante de la Consultoría la cantidad de ejemplares impresos y digitales requeridos de cada producto y la factura correspondiente, emitida según los siguientes datos:

- Nombre: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- NIT: 312583-1
- Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10
- Descripción: Pago correspondiente al producto No. \_x\_, según contrato No. \_x\_ por los servicios de consultoría para \_xxx\_
- Asegurarse que la factura a presentar tenga vigente la Resolución de autorización emitida por la SAT.

Dentro de los quince (15) días calendario posterior a la recepción de la factura y aceptación a satisfacción del producto en cuestión, se realizará el pago por medio de cheque o transferencia bancaria.

#### **J. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta**

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta en **original o digital**, que incluya los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad debidamente completada y firmada. Esta carta es un formato del PNUD que se remite en archivo separado y que incluye los siguientes 4 anexos:

Anexo 1: CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)

Anexo 2: Cuadro de Experiencias Específicas

Anexo 3: Propuesta técnica/metodológica (descripción del enfoque de trabajo mediante los 5 puntos indicados en el formato de este anexo)

Anexo 4: Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario.

2. Documentos adicionales:
  - 2.1. Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI).
  - 2.2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).
  - 2.3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Título(s) Universitario(s), Constancia(s) de curso(s) universitarios aprobados y/o Diplomas por cursos de especialización.

La entrega de Propuestas puede realizarse mediante mensajería o correo electrónico a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Unidad de Adquisiciones  
Edificio Euro Plaza World Business Center  
5ª Avenida 5-55 Zona 14, Torre IV, Nivel 10  
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01014  
Correo electrónico: [procurement.gt@undp.org](mailto:procurement.gt@undp.org)

Las propuestas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de quince (15) MB por correo. Los archivos deben enviarse en formato PDF y libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban en la dirección indicada después del plazo establecido, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

#### **K. Criterios para la selección de la mejor oferta.**

Los criterios que servirán de base para la evaluación de las propuestas son:

- a) Evaluación Preliminar: se revisará si la propuesta contiene todos los documentos solicitados que le permitan al Comité realizar la evaluación correspondiente.
- b) Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica/Metodológica: con base en la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos. Únicamente las propuestas que logren puntaje mínimo de 70 puntos en esta evaluación competirán en la siguiente etapa.
- c) Evaluación de Propuesta Financiera: se realiza por medio del método de puntuación combinada, en donde los 100 puntos de la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

Criterios de calificación del/a Consultor/a		Puntuación	
		Niveles	Máxima
<b>Área de especialización, área de conocimiento, y otras cualidades:</b>	5 años de conocimiento del sector justicia de Guatemala, de la legislación nacional y estándares técnicos internacionales aplicables a la materia, y del trabajo que desempeña el Ministerio Público	5	
<b>Formación Académica</b>	• Ingeniería Industrial, Ingeniería administrativa, Ingeniería Comercial, Administración de Empresas o carrera afín. Presentar título universitario.	Cumple o no Cumple	
	• Maestría, Postgrado y/o Diplomado relacionado a la gestión de la calidad (Normas ISO 9000). Presentar título.	15	
<b>Experiencia</b>	• 5 años de experiencia debidamente comprobada en elaboración de Manual de Procedimientos.	25	
	• Un año de experiencia en levantado, estandarización y establecimiento de proceso.	25	
	• 2 años de experiencia en el uso de Microsoft	10	

	Visio.		
<b>Propuesta Técnica</b>	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3 de la carta del oferente al PNUD) que demuestra <b>sólido conocimiento</b> y <b>correcta</b> aplicación técnica para el alcance de los resultados.	20	
	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3) que demuestra conocimiento y aplicación técnica de manera <b>acceptable</b> para el alcance de los resultados.	10	
	Propuesta que demuestra <b>débil</b> aplicación técnica en el alcance de los resultados.	5	
	Propuesta y aplicación técnica <b>fuera de contexto</b> en cuanto a los Términos de Referencia o no incluye lo requerido en el formulario del Anexo 3	0	
Total de la Evaluación Curricular y Técnica			100
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

***Se estimula una amplia participación a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad.***

### **Aprobación**

[PNUD GT: Esta información quedará en la versión de la solicitud y/o expediente del Proyecto, pero deberá eliminarse de la versión que se adjunte a la invitación]

TDR han sido aprobados por:

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Fecha de la firma: \_\_\_\_\_